

El Teléfono

Año III—Núm. 426

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Muestro espacio para avisos y publicaciones de Francia, en el señor don ALBERT LORETT, Director, la Sociedad Mutualista de Páginas 61 Rue Caumartin París

REVISTA DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	8 1.00
“ “ Semestre	8 5.50
“ “ Año	8 10.00
“ “ fuera del Dpt.	8 12.00
Número suelto	8 2.00

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Martes, Agosto 1^o. de 1893

EL ÚLTIMO ECLIPSE DE SOL

Quizás para ningún eclipse se hayan hecho más preparativos que los que se dedicaron al verificado el 16 de Abril último.

Misiones científicas de los principales países Europeos se trasladaron a América y África, a fin de poder observar el grandioso fenómeno, en su fase más interesante, la totalidad.

Las Comisiones Francesa e Inglesa, que se instalaron con ese objeto en el Senegal, han sido medianamente favorecidas por el tiempo. Un cielo cubierto por ligeras nubes blancuzcas hizo que la corona se divisase como al través de una tenue gasa, que á la vez de disminuir su brillo, aumentaba la claridad general del cielo, impidiendo esta última circunstancia el que pudieran distinguirse á la simple vista otros astros que Venus y Júpiter.

Sin embargo, ambas misiones, inglesa y francesa, obtuvieron resultados muy satisfactorios; sobre todo la última, que aportó á la ciencia astronómica un nuevo dato de la mayor importancia, cual es la rotación de la corona solar.

En efecto, el director de la misión, M. Deslandres, ha descubierto, mediante la fotografía y el estudio de las rayas espectrales, que la citada corona gira formando cuerpo con el globo solar exactamente como sucede con nuestra atmósfera.

Este resultado nuevo es interesante en un triunfo más del segundo método conocido en la ciencia con el nombre de Doppler—Fizeau, del cual se esperan con justo motivo las más asombrosas conquistas de la Astronomía. Bastará recordar, sin duda, la pasmosa revelación que ha hecho de la velocidad y la dirección de los movimientos que transportan á las estrellas por las insindables profundidades del espacio.

Otro dato importante que suministrará el estudio de las fotografías obtenidas del eclipse por la misión francesa, es la existencia de algunos cuerpos nuevos en la atmósfera solar.

Veintidós fotografías de la corona han sido obtenidas con completo éxito, y sobre ellas se harán sin duda observaciones muy interesantes.

Los telescopios, anteojos y demás instrumentos utilizados en esta ocasión por los astrónomos franceses, son los mismos, en su mayor parte, que sirvieron para la observación del eclipse de Venus por el disco solar, el año 1882.

Bajo el punto de vista pintoresco, este eclipse no ha alcanzado, por lo menos en el Senegal, la magnificencia que otros fenómenos análogos han presentado en diversas ocasiones.

Hé aquí, sin embargo, algunas curiosas observaciones debidas á dos discípulos que acompañaban á M. Bigourdan en su misión para la observación del eclipse.

«La claridad del día disminuye gra-

dualmente. La animación va aumentando en la aldea y en la plaza. Una pequeña sirvienta, ignorando lo que pasa, exclama ingenuamente: «La noche se acerca y no he recogido aún la ensalada para la cena de mis patrones». Los marineros dicen que el Sol está por ponerse.

«Los animales están también impresionados. Las ovejas y las cabras entran en la villa. Las gaviotas dejan la costa y se dirigen hacia el interior de las tierras. Los patos domésticos, que habitualmente al aproximarse la noche dan de un volido dos vueltas á la aldea, empiezan á perseguirse batiendo las alas. Sobre la playa, dos garzas tienden el cuello en la dirección del sol y parecen estar inquietas.

«En fin la totalidad se acerca y la luz se hace blanca y siniestra, como al aproximarse una tempestad. Las embarcaciones, mostrando el deseo de ganar la costa, hacen fuerza de remo. Todos constatán el cambio sensible de temperatura. La brisa es más fresca.

«A las 2 h. 25 m. 56 s. comienza la fase más interesante del eclipse, la totalidad. Desde el mar se percibe la sombra como un inmenso cono oscuro.

«En este instante todos los observadores prestan la mayor atención á este espectáculo verdaderamente admirable. Un silencio completo nos rodea súbitamente; pero solo dura algunos segundos. Pronto es interrumpido por los indígenas que exclaman: «¡Hé allí Dios que quita el Sol!»

«A esos gritos suceden los cantos de los musulmanes que ruegan por la salvación del astro eclipsado.

«El primer rayo de luz del Sol que anunció la terminación del eclipse total, á las 2 h. 29 m. 57 s. fué saludado por los indígenas con grandes exclamaciones de alegría. Todo el mundo sintió una impresión de consuelo, pues la temperatura aumentó con la reaparición de la luz. Las pinguas retornan á la pesca, y las ovejas y las cabras vuelven al pasturaje. Los pájaros empiezan de nuevo á cantar.

Mercedes, Julio de 1893.
F. B.

Ecos de la prensa

Nuestro ilustrado colega *El Siglo*, en una muy sensata nota de redacción, se ocupa de la liquidación del Banco Nacional, ese pequeño Panamá de la administración borbónica.

Tenemos á la vista, dice, los balances de Septiembre de 1892 y de Junio del año corriente; pero las oscilaciones que aparecen en ese intervalo de diez meses no permiten avanzar nada definitivo acerca del estado de la liquidación.

Hace luego un extracto de esos valenes, que son á juicio del colega muy poco ilustrativos, y en seguida hace notar la conveniencia que habría en que la comisión liquidadora publicase el resultado de sus tareas en este primer año, exponiendo á cuánto ascienden los créditos cobrables y llevando á la cuenta de ganancias y pérdidas, los que resulten absolutamente incobrables, para lo cual dicha comisión ha tenido tiempo más que suficiente, siendo incomprensible por lo mismo, que continúa haciendo figurar aparatósamente en el activo, un sin número de deudores, de los que no da pude esperar ya.

En primer lugar—agrega—la misma magnitud de los intereses comprometidos, impone el deber de no ocultar al público pagano, el verdadero estado de la liquidación, señalando lo que real y positivamente se salvó del desastre del Banco Nacional. El último director, en su balance estimativo del 31 de Julio de 1891, después de calcular en cerca de nueve millones de pesos las pérdidas, apreciadas en unos tres millones el excedente del activo sobre el pasivo y se basaba en él para proclamar la solvencia del Banco Nacional. El estado de la liquidación, induce á creer que el tal sobrante no existe; pero es indispensable que se aclare el punto y que después de sus gestiones, diga la comisión liquidadora á cuánto ascienden los créditos cobrables y elimine del activo todos los guarismos correspondientes á créditos perdidos.

En segundo lugar, en la liquidación están envueltos, aparte de los créditos valiosos del gobierno y de la junta de Montevideo, los depósitos judiciales y rico vecino, para vernos envueltos en

que según el último balance montaban á nuevecientos mil pesos, no obstante los pagos hechos ya con ayuda de certificados. Hay que definir la situación de los depositantes, hay que saber si el dinero tendrá que pagarse de rentas generales, cuando la situación financiera lo consista, ó si puede esperarse que su reintegro se efectúe con ayuda de los propios recursos de la liquidación.

«En tercer lugar, interesa á nuestra experiencia bancaria, saber á ciencia cierta lo que va á costar al país este primer y desgraciadísimo ensayo del sistema de bancos ligados á los gobiernos, á que respondía el Banco Nacional, con sus monopolios y privilegios, su cuenta corriente con el gobierno, sus directivas oficiales. Sabemos que en los tres años escasos que contó la famosa institución de crédito, se tragó los diez millones de pesos que constituyan su capital; pero necesitamos también saber cuánto se tragó en sus orgías de los millones de depósitos administrativos y municipales y judiciales. Conocido y apreciado el desastre en todo su conjunto, en toda su desnudez, conseguiremos quizás arrancar de rizos el sistema de los bancos ligados directa ó indirectamente á los gobiernos orientales.

«Y en cuarto y último lugar, á la propia comisión liquidadora, interesa descorrer el velo de la liquidación, desde que es notorio que han corrido rumores insistentes sobre excesiva descendencia con ciertos deudores del Banco, cuyas cuentas habrían sido chanceladas en términos desventajosos.

«En todo sentido conviene entonces que la Comisión agregue á su balance anual un estado estimativo del activo del Banco y una relación de las cuentas que hayan arreglado en este primer año de la liquidación».

Producidos en la República Argentina los fenómenos económicos de una protección decidida, como el aumento de la exportación y la conquista de los consumos, que antes monopolizaban las materias extranjeras, los productores de éstas han tratado naturalmente de defendérse, y ya se empiezan a sentir en la patria vieja los primeros golpes de la defensa, cayendo estos sobre los dos más ricos productos de exportación, el trigo y las harinas.

El Brasil que ha visto gravados en las Aduanas argentinas sus valiosos artículos de exportación tales como el azúcar, los aguardientes, los tabacos y otros porque el legislador argentino ha tenido que dar protecciones á similares producciones del Brasil, y pidiéndole su protección para que cese el grave inconveniente que amenaza limitar nuestras se-menteras de trigo y nuestra elaboración de harinas el lo que sola permitiría el consumo de nuestra pequeña población, que, dicho sea de paso, no toda

compra pan todavía.

Después de demostrar palpablemente el colega, que entre nuestro país y el Brasil no puede existir la lucha de intereses económicos que éste puede sostener con la argentina, puesto que nuestras producciones agrícolas, por las condiciones del clima y de la tierra, son y tienen que ser siempre disimilares de las del Brasil, y de evidenciar, además, la inevitable situación que estamos colocados para ser en frances mercados consumidores el uno del otro, todo lo cual lo saben los hombres que dirigen nuestra política, se pregunta:

«Porqué pues, no se adopta una marcha que está indicada por la opinión unánime del país productor y del país comercial?

Lo sabemos muy bien. Todo es cuestión de rentas porque todo es cuestión de presupuesto.

Mientras nos veamos dominados por las necesidades del segundo, en gran parte ficticias, nuestro comercio y nuestras industrias tendrán que vivir en peligro, viéndose envueltos en las dificultades que se susciten entre la República Argentina y el Brasil.

La publicación de los balances de la Tesorería General del Estado, se venía haciendo, con pequeñas interrupciones, desde los primeros días de nuestra organización política. Un decreto de Septiembre de 1847 ponía en plena Guerra Gran del establecimiento que en los primeros días de cada mes, la Contaduría publicaría, «con intervención del Ministerio de Hacienda, el estado mensual de todas las entradas y salidas que hubiese tenido la Tesorería General, con especificación de sus rumos e inversiones.»

Sin embargo, en la administración «honrada» del doctor Herrera nada de esto se hace, pues se ha dejado caer en desuso tan buena práctica financiera, que acató hasta el mismo Santos en medio de sus bochichones y orgías.

Pero, *El Herald* ha dicho, después de leer la muy razonable nota de redacción *El Siglo*, que nadie cree en derroches, y el gobierno y las cámaras creerán también que esta afirmación del diario de palacio, es bastante á satisfacer la ansiedad, la justa ansiedad de la opinión y de la prensa, en considerar la marcha de los dineros públicos.

Se han mostrado tan honorables los que nos gobernaron desde hace veinte años!

Este golpe de la defensa brasileña contra el procedimiento argentino—dice *El Telégrafo Martínez*—nos hiere también de rechazo, cerrando los puertos brasileños á nuestros trigos y harinas, perjudicando el desarrollo de nuestra agricultura y debilitando, aun más de lo que está ya, nuestra industria molinera.

«Debemos confessar que no estamos enteramente libres de culpa, porque, sin las causas que obligaron á la República Argentina á lanzarse decididamente en el terreno del protectionismo, hemos querido imitarla, rompiendo repentina-

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Cuenta correspondiente al mes de Febrero de 1893

CARGO

A existencia del mes de Enero	\$ 59.95
A Tesorería General con cargo á presupuestos de Sbre. y Obre.	7056.03
A J. E. A. con cargo á Sereno Sbre. y Obre.	400.00
A Guías y Tornaguas. Relación núm. 1	\$ 16
Multas id. " 2 " 4	12
Varios permisos 3 "	12
Registro de Marcas y Señales id. núm. 4	600 \$ 182.00

Impuesto de 1 % sobre los pagos	" 8369
Tesorería para pago de cuentas atrasadas, ejercicio de 1891	386.66
Por bajas en las policías del Dpto. pret de Setiembre	128.30
Por bajas en las policías del Dpto. pret de Obre	128.30

DABA

Por los presupuestosiciales de Sbre. y Obre. Relación núm. 1	\$ 6510.56
Por los presupuestos de Serenos Sbre y Obre Relación núm. 2	400.00
Por alquileres de casa Relación núm. 3	106.00
Por gastos de oficina, minutiencias de presos y eventuales Relación núm. 4	994.33
Manutención de bestias Relación núm. 5	304.13
Pasajes, telegramas, flecos, conducción de presos, etc. id. núm. 6	56.00
Por Comisión á expendedores de guías id. 7	52.75
Saldo para el mes de Marzo	1.16

V. B.

Díaz.

Tomas Belen. Oficial 2º

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Bárdromo (observado)	760.10
Termómetro adjunto	13.3
Psicrómetro Termómetro seco	9.3
" " mojado	6.4
Termómetro mínima	4.2
máxima (dia anterior)	20.5
Dirección del viento	S.W.
Anemómetro	2.5
Nubes Cantidad	0
" Calidad	0
" Dirección aparente	2
Pluviómetro	0

Mercedes, Julio 31 de 1893.

F. CERIZOLA.

El municipal señor Pereira, ha presentado á la Junta de que forma parte la moción que el lector verá en seguida:

Ella es digna de nuestro aplauso—q' lo prodigamos sin reservas cuando, como en este caso, el funcionario ó sus actos lo merecen—pues se tiene á mejorar las condiciones de nuestra vivienda en su interior, q' lo transito público, alimento de vehículos, se hace actualmente con alguna dificultad, y además por que en sí encierra un verdadero progreso.

La expresada moción fué aceptada por la Junta E. A., pero los trabajos para la construcción de las alcantarillas no darán principio hasta el mes de Septiembre próximo.

Dice así la moción del comandante Pereira:

Senores Municipales: La falta de alcantarillas en la Cañada de Robiñón, una en el extremo Este de la calle de Cerro Largo y la otra en el extremo Este

de la calle de Paysandú, - se hace notar cada dia más, para facilitar el tránsito más importante de nuestro Departamento; y esta necesidad urgentemente reclamada no se le ha escapado á ninguno de los señores miembros de la Junta, que hallan cada dia la indicación del público de una compostura conveniente en dichos pasos.

La actual Junta, que tantas pruebas ha dado por el progreso del Departamento; poniendo todo su empeño en hacer todo lo que ha podido realizar en mejoras públicas, no habría completado sus deseos y dado un testimonio más de ello sino mandaría—antes de terminar su período—construir dos alcantillas en las mencionadas pasos que no son de mucho costo.

Por el momento me permito presentar el plano y presupuesto de una alcantarilla, hecho por el señor Inspector Municipal, cuyo costo es insignificante, pues solo se trata de trescientos pesos por la obra incluyendo la cal y arena como lo veis en el que me permite presentar.

Contando de antemano con la buena voluntad de mis demás colegas no du do de prestarles vuestra aprobación y habremos dado una prueba más de nuestro patriotismo y amor por todo lo que importa un adelanto y bien público.—Mercedes, Junio 21 de 1893.—Dr. METRIO PEREIRA.

El paseo de moda los domingos—bien que no hay otro aliciente por el momento que le haga competencia—es recomendar á bordo del simpático *Adelaida* las costas de nuestro pintoresco río.

¡Sublime idea la del amable capitán y del no menos amable amigo Vargas, proponer a nuestra sociedad tan delicioso como médico recreo!

Nuestro administrador, que no pierde boda en estos casos, participó el domingo último de un agradable y entretenido paseo que á bordo del citado vaporito, efectuaron varias familias de esta sociedad, —entre las que se encontraban las de los señores Alfredo A. Silveira, Vicente A. Martínez, Francisco Baños, David M. Silveira y otras que iban con el solo objeto de pasar la tarde en el establecimiento de la señora Rosa Beulieu.

De este punto, la mayor parte de los pasajeros siguieron hasta San Juan, domicilio del señor Vargas, visitando las nuevas poblaciones que se construyen actualmente en el cerro del Tacho, llegando luego hasta la «Luguna de los Negros» pintorescos parajes en que el espíritu se estancia contemplando las bellezas de la naturaleza.

Después de una larga y alegre escisión, el *Adelaida* regresó á Mercedes, conservando los pasajeros gratos recuerdos del paseo y recordados todos de las atenciones de que habían sido objeto duante todo el viaje por el capitán del vaporito y el señor Vargas.

—Ayer el *Adelaida* salió de nuestro puerto, rumbo á Cololó llevando á su bordo á los señores Osten, Creen, Leónard, Fisher y otros q' iban con sus respectivas familias y la del señor Guisbert, á pasar un día de campo.

Ya puede imaginarse el lector como habrá estado aquello, formando en la comitiva Creen y Fisher que bastas sucesencias para pasar momentos agradabilísimos!

El capitán del *Adelaida* y el propio señor Vargas deben estar satisfechos de la aceptación que ha tenido su iniciativa entre nuestra buena sociedad, en q' el seguro continuará disfrutando los momentos de las delicias que ofrecen tan agradables paseos.

Casi todas las calles arregladas por el sistema inacabado, requieren, en algunas partes, una nueva capa de grana, como medio de hacer desaparecer los desperfectos que han formado en ellas las aguas; y las canales de las mismas exigen igualmente una limpieza general, pues las disposiciones de la Junta en ese sentido, son «letra muerta», gracias al celo y actividad del nuncio bien ponderado comisario municipal.

Lo de las calles, será ahora cosa de muy poco costo, pero si se les deja así por mucho tiempo más, el tránsito mismo irá acabando de hacer mayores desperfectos, requiriendo mayores sacrificios por consiguiente su compostura.

No es esta la primera indicación que hacemos en ese sentido, pues ambas cosas estamos cansados de pedirlas por que son de evidente necesidad.

No nos explicamos como es que la Junta no la toma en cuenta—ya que tiene tiempo para otras cosas menores—y manda practicar esos trabajos pues para este caso lo que tiene es voluntad, teniendo como tiene á su disposición, grana, carros y peones.

Hallase enferma, guardando cama, la señora Carolina Nogueira, ayudante de la escuela de 1er. grado mixta nº 1.

Hacemos votos por su mejoría.

Ha regresado de Montevideo nuestro joven compatriota don Luis Rivarola (hijo) quien, como se sabe, va á establecer una confitería y café en la céntrica casa de don Luis Cárceles (Plaza Independencia.)

Ha traído consigo tres billares y los demás elementos necesarios para el

plantel de la nueva casa, cuya inauguración es probable que tenga lugar el 25 del corriente.

La fábrica de la confitería estará dirigida por el viejito Tavolara, que vino con Rivarola de Montevideo, y cuya competencia en el ramo ya se ha tenido ocasión de juzgar.

El vapor *Minerva* fué portador ayer de 600 \$ oro para don Antonio González Lemo.

—En la boca del Zaguary se encuentra el Lugar Norgue *Victoria*, recibiendo cueros vacunos salados del saladero del medio para conducir á Inglaterra.

El próximo domingo, en la casa de negocio de los señores Martínez y Otero (Paso de la Arena) tendrán lugar las importantes carreras de potrillos mestizos concursadas por los señores Martínez C., Martínez Eduardo Sanchez y Francisco Milán Zabaleta.

Sabemos de muchos aficionados que se preparan á esa fiesta hípica.

Después de las carreras, se venderán en remate los potrillos que en ellas hayan tomado parte.

Un montoncito:

—El vapor *Río Paraná*, perteneciente á la Platense, hizo el viernes el último viaje en la línea del Uruguay, pasando á la carrera del Paraná.—Mientras no reemplaza otro buque, estaremos sin vapor los días mártires y viernes.

—El *Rivadavia*, en su viaje del viernes, trajo \$ 389.80 para M. Fernández y el *Cosmos* \$ 500 para Juan Rivara.—El *Río Paraná*, en su último viaje, llevó para Buenos-Aires, á Eustaquio A. B. de Acosta, \$ 375.00, á Antonio Sifredi, 28.30, al Director de la Platense, 401.72.

—Una Comisión de Católicos de Montevideo, hizo trabajos en el sentido de que el gobierno concurredrá á la recepción del Obispo Soler.—Esta circunstancia hizo constar *El Día*, anunciando de paso el «crácer» que habían tenido las pretensiones ultramontanas.

Como es de suponerse, no tardarán en salir desmentidos interesados á esa versión del estimado colega liberal, pero *El Día*, ha confirmado su noticia, agregando de paso, que el doctor Herre ra evitó a visita de los católicos.

—Después de atravesar los pantanos del Bufrates con el barro y el agua hasta el exúfugo en su reciente y agradable viaje, nuestro obispo se lo sentó á un manzarrón asistido, según un reportaje de confección católica.

El dragoon y los árabes creían que aquel obispo haría su viaje descansadamente, como un verdadero obispo. No sabían que era hijo de nuestro departamento de Rocha y que iba de apuro, pues quería llegar á Jerusalem antes de la apertura del Congreso Encarístico. Apenas se acostumbró en la montaña, cuando salió como chasque. Iba, dice el reportero, matando caballos. ¡Pobres animales á quienes no alcanza la bondad católica! Y así llegó á Jerusalem, mordiendo el barbijón, con la teja en la nuca y los hábitos al viento.

El reportero católico, tal vez sugestionado por los datos de este viaje, ha creído notar que el señor Obispo viene más delgado. Pero no hay que alarmarse! Es pura imaginación del reportero. Una señora ya entrada en años, dice el mismo reportero, asegura que el señor Obispo viene más grueso.

Load sea Dios!

—Desde el viernes se encuentra entre nosotros el comandante don Juan José Fernández, ex-jefe del regimiento 4º de caballería.

Lo acompaña su señora esposa.

Como se sabe, el comandante Fernández viene dispuesto á entregarse á las tareas del campo en la sociedad que tiene formada con los señores Warren.

Tenemos el gusto de saludarlos.

—Ha sido declarada abierta la sucesión de don Manuel Nobo.

—A los comerciantes ó despachantes de bebidas, mas que á otro ninguno, conviene enterarse de las disposiciones que ha adoptado la Jefatura Policial respecto á los guardias civiles y soldados del piquete en servicio, y de q' instruye el edicto que publicámos en sección correspondiente.

El comercio despachante de bebidas, sin detenerse á considerar los pocos juicios que pueda recibir en la prohibición que se le hace, debe cooperar á que se hagan efectivas las disposiciones de la policía, pues así se conseguirá corregir los abusos perniciosos que han motivado esa acertada resolución.

—D. Antonio E. Péndola so ha presentado al Juzgado Letrado departamental pidiendo se le inscriba como comendante.

Mañana es el día señalado para que nuestro amigo Lastra concorra al juzgado á recoger el artículo acusado por el doctor Cuellar.

Si embargo de ser última citación, probablemente se prorrogará la audiencia por la circunstancia de estar ausente el señor Juez.

Por cartas que hemos tenido á la vista, sabemos que la señora Blanca B. de Mela, madre de nuestro estimado colaborador don Francisco Mela, que hallábase enferma de alguna gravedad en la estancia de su yerno don Francisco Peña, del otro lado del Río Negro, ha experimentado mucha mejoría en su dolencia.

Consignamos la noticia felicitando á «Tábano» y haciendo votos por el completo restablecimiento de la enferma.

Ayer, encontrándose jugando no sabemos en qué punto de la ciudad, Victoriano Galán y Juan Ortega, se trabaron en pelea resultando éste último herido de bastante gravedad, siendo inmediatamente reconocido por el médico de policía.

No conocemos mayores detalles.

El domingo se embarcó con destino á Montevideo el señor Juez Letrado, doctor Lenzi.

Parece que entre este activo magistrado y el Agente Fiscal señor Tiscornia, las cosas no marchan muy bien que digamos, dan lugar á que se diga que el viernes inspección del doctor Lenzi responde á esas diferencias, agravadas por un reciente incidente que tuvieron y que terminó porque el Juez le aplicara al fiscal una multa de 100 \$.

El doctor Cuellar ha acusado nuevamente á EL TELÉFONO.

Está el hombre mas delicado que la mujer de César!

Un preparado que ha merecido la aprobación unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la EMULSION DE SCOTT se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfato de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entra en su composición.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1893.

DR. JAIME H. OLIVER.

Edicto
Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.
Mercedes, Julio 25 de 1893.

Habiéndose notado que en la mayor parte de los casos en que los GG. CC. hacen uso de sus armas para conducir presos á un individuo, empieza el lance de tomar juntos una ó más copias de bebida alcohólica y considerando también que algunos mencionan falsamente esa circunstancia, con el objeto de enhorabuena ó atenuar su culpa y desearlo, evitar, cuanto sea posible la reproducción, de hechos que repugnan y perjudican á la consideración que la policía debe merecer, el Gefe Político y de Policía del Departamento, dispone:

Art. 1º. Queda absolutamente prohibido á los GG. CC. vestidos de uniforme, entrar á tomar bebida alguna en el mostrador. Igual prohibición se hace á los soldados del piquete. Guardia de Presos. Los que infrinjan esta disposición serán severamente castigados.

Art. 2º. Se previene á los que expenden bebidas por vasos en el mostrador que no pueden venderlas así, con arreglo á disposiciones anteriores y vigentes, a ningún individuo de la policía ó del Piquete. Guardia de Presos que se presente uniformado, lo que indica estar en servicio. Los que infrinjan esta disposición serán penados con cuatro pesos de multa ó la prisión correspondiente y con el doble de esta pena cada vez q' reincidieren.

Para conocimiento de todos públíquese por edicto y comuníquese á los señores Comisarios.

JUAN J. DIAZ.

FARMACIA DE JORGE SIFREDI
Establishida recientemente en esta ciudad en la calle Colón esquina Minas, ofrece á sus relaciones y al público sus servicios de farmacia.

—A los comerciantes ó despachantes de bebidas, mas que á otro ninguno, conviene enterarse de las disposiciones que ha adoptado la Jefatura Policial respecto á los guardias civiles y soldados del piquete en servicio, y de q' instruye el edicto que publicámos en sección correspondiente.

El comercio despachante de bebidas, sin detenerse á considerar los pocos juicios que pueda recibir en la prohibición que se le hace, debe cooperar á que se hagan efectivas las disposiciones de la policía, pues así se conseguirá corregir los abusos perniciosos que han motivado esa acertada resolución.

—D. Antonio E. Péndola so ha presentado al Juzgado Letrado departamental pidiendo se le inscriba como comendante.

Mañana es el día señalado para que nuestro amigo Lastra concorra al juzgado á recoger el artículo acusado por el doctor Cuellar.

Si embargo de ser última citación, probablemente se prorrogará la audiencia por la circunstancia de estar ausente el señor Juez.

Por cartas que hemos tenido á la vista, sabemos que la señora Blanca B. de Mela, madre de nuestro estimado colaborador don Francisco Mela, que hallábase enferma de alguna gravedad en la estancia de su yerno don Francisco Peña, del otro lado del Río Negro, ha experimentado mucha mejoría en su dolencia.

Consignamos la noticia felicitando á «Tábano» y haciendo votos por el completo restablecimiento de la enferma.

aunque sean estos á paipes tropicales; Esta póliza no exceptúa ninguna clase de trabajo en que pueda ocuparse el asegurado, por a riesgo que sea;

Bajo esta póliza la Compañía paga os suicidios y el duelo;

Bajo esta póliza queda cubierto el riesgo de guerra;

Esta póliza es no caducante después de haber pagado tres años anuales consecutivos;

Bajo esta póliza la Compañía concede un mes de gracia después del vencimiento para pagar los premios, y mientras tanto la póliza está en vigor;

Esta póliza puede volverse á poner en fuerza si hubiese caducado, con tal que el solicitante pase un examen médico satisfactorio;

Después del asegurado haber pagado tres anualidades, si por contratiempo o siuviese impedido de contínua pagas sus premios, la Compañía estipula en la póliza que le prestará los fondos necesarios para seguir pagando bajo las proporciones y norma que están estipuladas en la misma póliza;

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con 5 por 100 de interés anual sobre sus pólizas de acumulación después de haber estado en fuerza cierto período de tiempo.

Para mas informes diríjase á don Ricardo Linero Agente viagero ó á don Carlos Tatlock 25 de Mayo 250, Agente general.

La Compañía adelanta fondos con

titulo se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Julio 15 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano.

Jl. 18 40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Faustino Giménez, —por lo que se cita á todas aquellas personas que se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Junio 23 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano. Jn. 27—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que habiendo sido nombrados los señores Trabucatti y C°, comerciantes de la ciudad de Montevideo, —síndico provisario del concurso formado á don Santos Caresani, —los que por intermedio de su apoderado el doctor don Benito M. Cuñaro, aceptaron el cargo que les fué conferido, se citan á los señores acreedores del mencionado concurso para que, dentro del término de cuarenta días que se contarán en que aparezca publicado el presente edicto, presenten al representante de la sujeción, los comprobantes justificativos de sus créditos. —Mercedes, Junio 20 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano. Jn. 22—40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace saber al público: que por una fecha 20 de Abril pvpdo, ha sido rehabilitado para el ejercicio del comercio el concursado Dr. Antenor E. Péndala, cesando todas las interdicciones legalmente producidas con motivo de la declaración de la quiebra. Mercedes, Junio 14 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano.

Emplazamiento— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se emplaza a los señores Angel Magnoni é hijo, para que, por si ó por apoderado legalmente constituido, comparezcan á estar á derecho en la tercera deducción por don Pedro Cavali en los autos que ante este Juzgado les sigue don José María Bianchi por cobro de honorarios, dentro del término de noventa días, —bajo apercibimiento. —Mercedes, Junio 13 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano. Jn. 17—90 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber a don Juan Bautista Soumestre, cuya residencia fuera de la República se ignora: que en los últimos iniciados entra él por don Ricardo Rivas sobre pérdida de la patria potestad de su hija menor Sara Soumestre y en escrito del nombrado Rivas solicita sea desglosado y se le entregue un título presentado en el juicio, ha recibido la siguiente providencia: «Mercedes, Abril 6 de 1893.—Vistos; como se pide, con noticia de don Juan B. Soumestre y previo pago de las costas; fecho, vuélvalo el expediente al archivo. —Lenzi. —A los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de noventa días, á contarse desde el siguiente al en que aparezca en la prensa. —Mercedes, Mayo 2 de 1893. —Delfino Bayce, Escribano. M. 6—90 d.

AVISOS

AVISO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Mercedes, Julio 5 de 1893.

A fin de evitar los abusos que desde hace muchos años se vienen cometiendo en las listas de revista mensual, que se le an en el Estado Mayor General del Ejército se previene á los señores Jefes, Oficiales, Viudas, Menores, Militares y demás pensionistas del Estado, que en adelante solo figurarán en las que remite esta Jefatura, los que antes del 10 de cada mes se presenten á justificar personalmente su existencia, ante dicha Oficina ó en cualquiera de las Co-misarías del Departamento.

Juan J. Diaz.

Juana E. de Rodriguez

MODISTA

Avisa al público en general y á su numero a clientela en particular, que se ha trasladado á la calle Colon número 74 frente á la Relojería de don Julio Guinand, donde ofrece sus servicios.

Semilla de alfalfa

En la tienda «A la Ciudad de Lon-

dres» se vende semilla de alfalfa especial á precio sin competencia.



Aviso al público

Empresa Funebre de los señores Varsi y Rienzi

Esta Empresa ha sido fundada en su clase á la altura de las establecidas en la capital.

Cuenta con un variado como elegante surtido en cajas fúnebres desde el precio de 1.50 hasta el precio que mas convenga al comprador.

La empresa facilita todo lo servicio de adornos para la casa mortuoria toda vez que las cajas hayan sido compradas en dicha casa, como tambien tendrá una rebaja en todo lo concerniente á dicha empresa.

Se previene al público que todo pedido será atendido á toda hora tanto de dia como de noche.

Calla 25 de Mayo esq. Montevideo.

Hipódromo "Viera y Benavidez"

Por resolución tomada en la Asamblea de accionistas que tuvo lugar el mes ppdo, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 43 de los estatutos, se convocan á los señores socios á la Asamblea que tendrá lugar el 6 del entrante Agosto á las 2 p. m. en la Conchería Colón propiedad de don Mayín Pujado.

El objeto de dicha Asamblea es el siguiente: Resolver si debe liquidarse ó no la sociedad.

Mercedes, Julio 5 de 1893.

Carlos Warren Presidente

Pedro Soumestre Secretario

n.

Aviso

Junta E. Administrativa.

Por resolución de la Junta E. A. se hace saber al público que pasados los tres meses que entrarán á contarse del 14 del corriente, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento confeccionado para los cementerios del Departamento.

Mercedes, Junio 17 de 1893.

El Secretario.

Nicolas T. Gabito

Traslado su escritorio y casa de retiro a la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colon número 56.
D O L O R E S

A. A. MORENO

Dá lecciones de música y varios instrumentos, alina pianos y se hace cargo de sus composturas.

Calle San José núm.

Mercedes, Julio 1^o de 1893.

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y mesa, cofán 1893, anís caramelchel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e ingertados. Dirigirse por pedidos al Establecimiento ó á la «Estrella Oriental».

Juan J. Diaz.

Juana E. de Rodriguez

Moderata

Modista

